





100 Contrato 1195 de 2016

Manizales, 6 de abril de 2017

E-2017-358

Doctor
Javier Augusto Medina Parra
Coordinador de Proyectos Regionales
Dirección de Promoción TIC
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Bogotá D.C

Asunto: Concepto de segundo desembolso (FondoTic - Fiducia)

CONVENIO 1206 DE 2016, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Respetado doctor:

La Interventoría ha recibido la solicitud de desembolso No. 2 del Convenio del asunto, mediante correo electrónico del 05 de abril de 2017. Los documentos en físico se recibieron el 06 de abril de 2017, al respecto manifestamos lo siguiente:

1. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

Convenio Interadministrativo No.: Convenio 1206 de 2016

Contratista: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A

 Valor aporte FONTIC:
 \$ 1.519.060.389

 Valor aporte ente Territorial:
 \$ 1.668.102.150

 Aporte especie UNE:
 \$ 104.271.500

 Valor total Convenio
 \$ 3.291.434.039





UNIVERSIDAD DE CALDAS

www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia







REQUISITOS 2.

La cláusula séptima. Forma de pago, establece un cronograma de desembolsos así:

Cronograma de Desembolsos Fondo Tic a Fiducia

DESEMBOLSO	REQUISITOS PARA DESEMBOLSO	VALOR \$COP	FECHA ESTIMADA
SEGUNDO	Entrega del informe mensual y financiero de los meses 1, 2 y 3 del año 2017	\$348.977.151	Abril 2017

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

3.1. Cumplimiento de requisitos

La interventoría ha recibido los informes mensuales para su revisión en las siguientes fechas:

Informe mes de Enero: 5 de febrero de 2017 Informe mes de Febrero: 6 de marzo de 2017

Informe de Marzo: 1 de abril de 2017.

En consecuencia el operador ha dado cumplimiento al requisito "Entrega del informe mensual y financiero de los meses 1, 2 y 3 del año 2017".

3.2. **Financiero**

La Interventoría verificó los documentos enviados por el operador, para efectos de la solicitud del segundo desembolso del Convenio 1206 de 2016 y se presentan las siguientes observaciones:

El Operador (UNE) presenta el documento de cobro No.20116082-96, por valor de \$348.977.151 de fecha 05 de abril de 2017, la cual corresponde a "segundo desembolso, entrega del informe mensual y financiero de los meses 1, 2 y 3 del año 2017".





UNIVERSIDAD DE CALDAS www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co

Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia







En la revisión, se observa que el concepto del documento de cobro corresponde con lo establecido en los requisitos para acceder al desembolso, el operador presentó los informes que acreditan el cumplimiento de los requisitos, los cuales fueron recibidos por la Interventoría así:

Descripción	Período del informe	Fecha de recepción Interventoría
Informe técnico y financiero No 1	Enero de 2017	05/02/2017
Informe técnico y financiero No 2	Febrero de 2017	06/03/2017
Informe técnico y financiero No 3	Marzo de 2017	01/04/2017

Los documentos enviados por el operador se encuentran conforme a los lineamientos establecidos en el Convenio para acceder al segundo desembolso de Fondo Tic a Fiducia.

4. CONCEPTO

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos establecidos en el Convenio interadministrativo No 1206 de 2016, la Interventoría emite visto bueno para realizar el desembolso de Fondo Tic a Fiducia, por valor de Trescientos cuarenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil ciento cincuenta y un pesos m/cte. (\$348.977.151) documento de cobro No. 20116082-96, el cual deberá ser consignado en:

Banco: BBVA Número de cuenta de ahorros: 305 004913

Trescientos cuarenta y ocho millones novecientos

setenta y siete mil ciento cincuenta pesos m/cte.

(\$348.977.151)

Cordial saludo,

Valor del desembolso:





UNIVERSIDAD DE CALDAS

www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia







Juan Carlos Jiménez Sanz

Director

Interventoría Integral Promoción Urbana de las Tic a través de Zonas WiFi Universidad de Caldas

C.C. Wilson Torres – Director de Proyecto UNE Claudia Penagos Quintero –Fiduciaria BBVA

Anexos: Total noventa y uno (91) folios

FUPP 1206 (1 folio)
Formato 051 (8 folios)
Cuenta de cobro No 20116082 UNE (1 folio)
Certificado aportes a Seguridad Social UNE (1 folio)
Planilla de pago UNE (3 folios)
Certificado Cuenta BBVA 305004913 (1 folio)
Rut UNE (10 folios)
Certificado de Cámara de comercio (38 folios)
Documentos Revisor fiscal (3 folios)
Informe mensual operador enero de 2017 (10) folios
Informe mensual operador febrero de 2017 (4) folios
Informe mensual operador marzo de 2017 (4) folios

Proyectó, revisó y aprobó
Mónica Flor Sánchez – Calidad
Magda Rojas Barreto – Directora Financiera





www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia